



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ETIQUETAS ADHESIVAS
PARA TALÓN FOTO UNIFICADO A6 PARA LA DGP**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

PAS/1504/TI/2025/SP420117



ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXO 1



1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas del material solicitado, detallado en el punto 2 de este documento.

2.- DESCRIPCIÓN.

El objeto de la presente licitación es la contratación del suministro de etiquetas adhesivas Talón Foto A6 con las características que se indican a continuación.

Las características técnicas del producto a suministrar son las contenidas en ANEXO 1.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.

Suministro de etiquetas para su uso como material auxiliar en la fabricación del Talón Foto A6.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La cantidad a contratar es la estimada para cubrir la fabricación durante un periodo aproximado de un año y medio. Deberá poder empezar el suministro en junio de 2025 durante el periodo estimado, según el plan de entregas acordado con Planificación.

Durante el periodo de licitación los licitantes que no hayan suministrado estos materiales o no hayan entregado muestras en los últimos tres años deberán entregar una muestra del material a suministrar que asegure que disponen de la capacidad y el grado de idoneidad necesario, conforme a las características que figuran en el Anexo 1 del presente documento. **Para ello harán entrega de 2 bobinas terminadas de al menos 20.000 etiquetas cada una según características de ANEXO 1.**

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

25.000.000 de unidades. La presente contratación no se divide en lotes, según el artículo 99.3.b "...la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico...".

Es necesario que sea una fabricación homogénea. La mezcla de este producto auxiliar procedente de diferentes proveedores pondría en peligro la validez del producto final pudiendo aumentar la producción rechazada, corriendo el riesgo de incumplir los plazos de entrega al cliente.

6.- PRECIO.

Según se indica Pliego de Condiciones Administrativas Particulares PCAP.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO 1.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

Plazo de entrega: según se indica en el punto 4.

El lugar de entrega será:

ALMACEN FNMT-RCM

c/ ALCALÁ, 526
28037 – MADRID

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica, al tratarse de materiales auxiliares.

9.- DOCUMENTACIÓN.

La facilitada en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

10.- GARANTÍAS

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

11.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Fernando Domínguez en la dirección de correo electrónico fernando.dominguez@fnmt.es o a José Carlos Temprano jctemprano@fnmt.es.

13.- OTRAS CUESTIONES.

Forma parte integrante del presente pliego el Anexo 1.

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

P.S.-JOSÉ CARLOS TEMPRANO PÉREZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA JEFA DE ÁREA RESPONSABLE

MARÍA JOSÉ ASTILLEROS GARCÍA-MONGE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ANEXO 1



Datos Generales del Documento

Tipo.: 4.03 TIMBRE. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS Código.: PCT04088 Revisión.: 6

Título: ETIQUETA ADHESIVA TALÓN FOTO A 6 DGP UNIFICADO
 Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \TIMBRE\CONSUMIBLES
 Agrupación:
 Nivel del Documento en la Jerarquía: 1
 Documento Superior en la Jerarquía: PCT04088.- ETIQUETA ADHESIVA TALÓN FOTO A 6 DGP UNIFICADO
 Documento Público:
 Enviar por fax: Sí
 Avisar por correo Elaboración: Sí No
 Compartida:
 Generar pdf: Sí
 Controlar Fecha de Próxima Revisión: No

Elaborado por: Sergio Gil Lorente Con Fecha: 02/01/2019
 Revisado por: Antonio Riofrío Domínguez Con Fecha: 02/01/2019
 Andrés Araujo Briones Con Fecha: 02/01/2019
 José Carlos Temprano Pérez Con Fecha: 02/01/2019
 Susana Tierno Santos Con Fecha: 03/01/2019
 Aprobado por: Angel Nieto Martínez Con Fecha: 06/01/2019

ULTIMAS MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

MODIFICAR ANCHO DE BANDA DE BOBINAS

1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

PRODUCTOS	CODIGOS SAP
ETIQUETA ADHESIVA TALÓN FOTO A6 DGP	43320074

2. REQUISITOS DE LA MATERIA

2.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADHESIVOS	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD	METODO DE ENSAYO
COMUNES			
- Gramaje	17-21 g./m ²	Crítico: Ausencia de adhesivo.	(El proveedor entrega certificado de cumplimiento)
- Superficie del adhesivo	16 x 25 mm ± 1 mm. (véase anexo apartado 1)		Medición directa.
- Adhesión a acero de los adhesivos	> 5.5 N/cm o que rasgue el papel	Crítico	Procedimiento interno del Laboratorio FNMT.

PCT04088.- ETIQUETA ADHESIVA TALÓN FOTO A6 DGP UNIFICADO Rev 6
COPIA IMPRESA VIGENTE EN 08/09/2021 07:45:14

- <u>Tack a cristal de los adhesivos</u>	> 13 N	Crítico	(El proveedor entrega certificado de cumplimiento según norma FINAT 9)
- Caducidad del adhesivo	≥ 24 meses (En condiciones de conservación 20°C y 50% humedad)	Crítico	(El proveedor entrega certificado de cumplimiento)
ESPECIFICAS			
- Fuerza de separación (release) entre adhesivo y frontal	≥30 cN/50mm ≤70 cN/50mm (véase anexo apartado 2B) Este valor siempre será superior al release entre adhesivo y soporte base	Crítico	(El proveedor entrega certificado de cumplimiento)
- Fuerza de separación (release) entre adhesivo y soporte base	≥ 20 cN/50mm ≤ 50 cN/50mm (véase anexo apartado 2B) Este valor siempre será inferior al release entre adhesivo y frontal	Crítico	(El proveedor entrega certificado de cumplimiento)
TRIPA	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD	METODO DE ENSAYO
- Color	Blanco		Visual
- Tamaño	16 x 25 mm ± 1 mm (véase anexo apartado 1)		Medición directa.
- Resistencia a la tracción DM	> 4,9 kN/m		Según ISO 1924/1
- Resistencia a la tracción DT	> 2,5 kN/m		Según ISO 1924/1
PAPEL FRONTAL	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD	METODO DE ENSAYO
- Color	Amarillo transparente (P7401-P7506)		Visual
- Tamaño	33 x 16 mm ± 1 mm (véase anexo apartado 1)		Medición directa.
- Resistencia a la tracción DM	≥ 5,4 kN/m		Según ISO 1924/1
- Resistencia a la tracción DT	≥ 2 kN/m		Según ISO 1924/1
- Falta de frontal en la etiqueta	Exento	Crítico	Visual
SOPORTE BASE	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD	METODO DE ENSAYO
- <u>Ancho de bobina</u>	<u>26,5 ± 0,5 mm</u> (véase anexo apartado 3)	Crítico	Medición directa.
- Resistencia a la tracción DM	≥ 5,3 kN/m		Según ISO 1924/1
- Resistencia a la tracción DT	≥ 2,4 kN/m		Según ISO 1924/1
- Marcas troquelado	Ninguna	Crítico	Visual

CONJUNTO	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD	METODO DE ENSAYO
- Espesor total	209 ± 10 µm		Medición directa.
- Ancho	34,5 ± 0,5 mm (véase anexo apartado 3)		Medición directa.
- Orientación de la etiqueta	(véase anexo apartado 3)	Crítico	Visual
- Salto entre etiquetas	4 mm de entrecalle		Medición directa.
- Diámetro exterior de la bobina	> 20.000 etiquetas < 400 mm diámetro	Crítica: <20.000 etiquetas Crítica: >400 mm diámetro	Medición directa.
- Diámetro del mandril	76 ± 1 mm. (UNE 57006)	Mayor	Medición directa.
- Empalmes en bobinas.	Exento.	Crítico	Visual

2.2.- REQUISITOS ACABADO SUPERFICIAL

ACABADO SUPERFICIAL	ESPECIFICACION	NO CONFORMIDAD
1. Pegotes, arrugas, agujeros y polvo	Exento	Mayor
2. Superficie	Uniforme	Mayor
3. Bobinado	Cara tela al exterior. Dureza regular en todo el ancho, sin desplazamientos laterales ni tensiones en el desbobinado	Crítica
4. Corte lateral y escalones	Desplazamientos menores de 2 mm	Crítica
5. Mandriles	Dureza suficiente para evitar desgaste o aplastamiento. Tacos en los extremos	

2.3.- PLAN DE MUESTREO

PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACION
1. Tamaño del lote. Envío normal	Nº. de bobinas de un envío. (En torno a 150 bobinas)
2. Muestra para el ensayo	Una probeta de bobina
3. Norma de aplicación	Del total del lote se extraen 3 probetas. Se comprueban las características y se rechaza el lote cuando aparezca 1 defecto crítico ó 2 defectos mayores ó 5 defectos menores.
4. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de palets contenidos en un envío.

2.4.- REQUISITOS ESPECIALES DE DOCUMENTACIÓN.

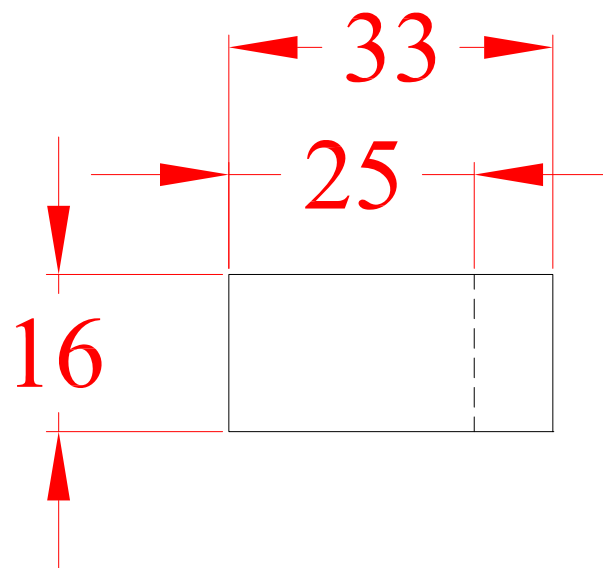
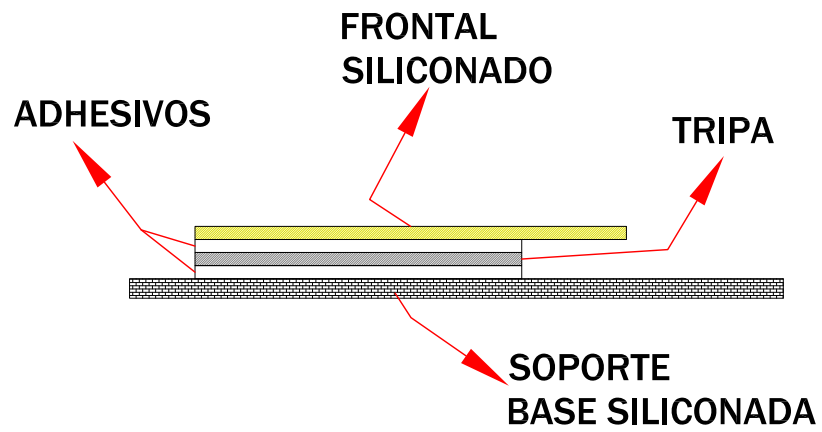
REQUISITO

1.- Enviar junto a la documentación, un certificado de los ensayos indicados en el punto 2.1.

OTROS REQUISITOS

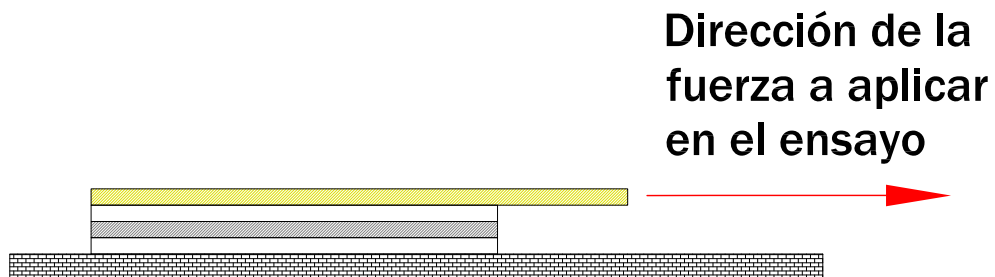
Contenido:

1. CROQUIS DEL CONJUNTO DE LA ETIQUETA

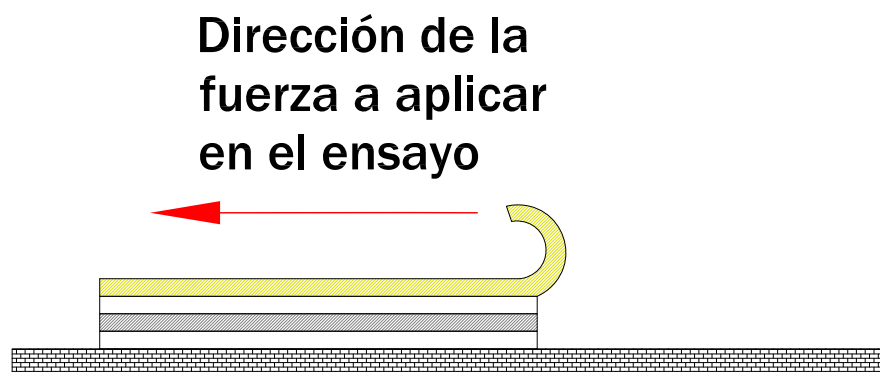


2. ESQUEMA DEL MÉTODO DE ENSAYO

A. Fuerza de separación del adhesivo con el frontal siliconado



B. Fuerza de separación del adhesivo con el soporte base



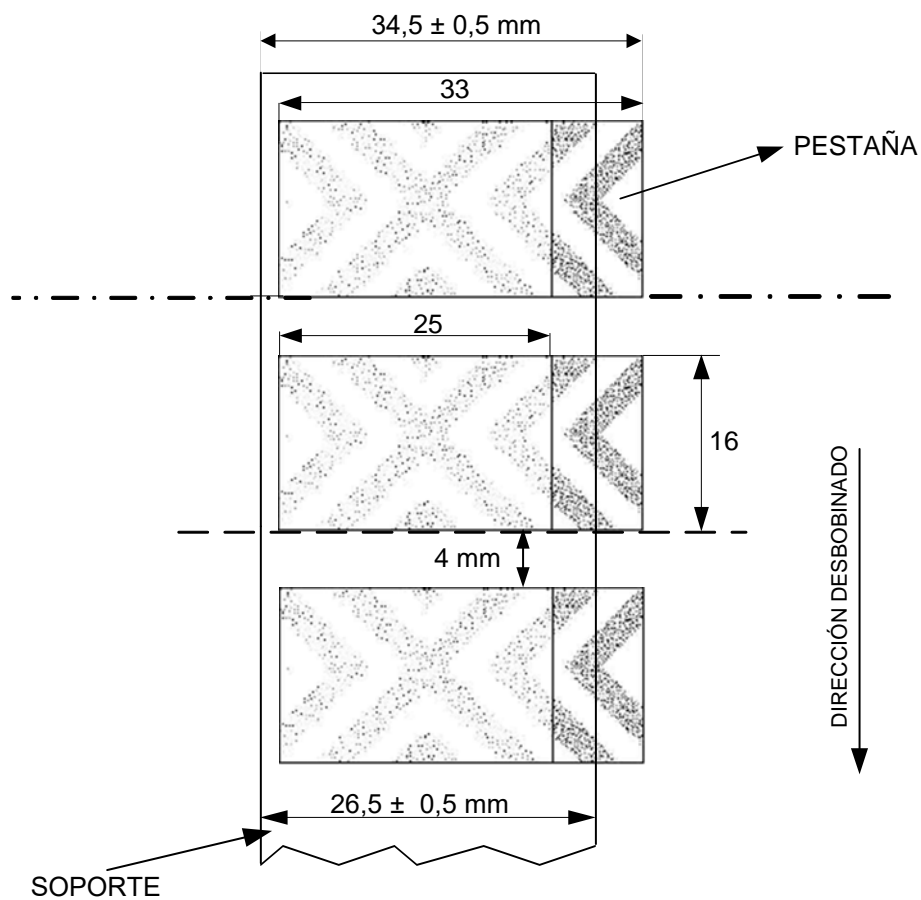
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS BOBINAS DE ETIQUETAS

Las etiquetas se posicionarán en la bobina con el lado de 33 mm paralelo al eje de giro de la citada bobina (véase dibujo).

Ancho de la banda soporte $26,5 \pm 0,5$ mm.

DIÁMETRO INTERNO MANDRIL: 76 mm

DIÁMETRO MÁXIMO: 400 mm





Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ANEXO 2

ÍNDICE

1. Histórico de Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de conducta de proveedores.....	7
4. Confidencialidad	7

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	Documento Público
---	--	------------------------------------

1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Nuevo formato.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47). <i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Water resistant wrapping.</i> - <i>Edges protected.</i> - <i>Metal straps are forbidden.</i> - <i>All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i> 	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	En el caso de requerir paletización: <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). 	MAYOR

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 2 de 7
--------------------------------	--	---------------



<p>ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN</p>	<p>Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <p>Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé</p> <p>Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:</p> <p>Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes)</p> <p>y podrá llevar otra información que sea relevante, como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas.- Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento.- Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento.- Leyenda "lote para homologación" Si se encuentra en fase de homologación. <p>Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos:</p> <p>241 Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida</p> <p>Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.</p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p>
---	---	--

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
---	---	-------------------------------------

<p><i>LABELING / IDENTIFICATION</i></p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p>Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet</p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p>Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant)</p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Security labelling (when exigible). <i>The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> - Expiration Date: <i>Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> - Storage conditions: <i>In case of special storage conditions needed</i> - Legend "lote para homologación" <i>("Batch for approval"). In case of approval procedure.</i> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 SAP Code of the Product <i>(assigned by FNMT-RCM).</i> 30 Quantity of material contained <i>(units).</i> 310 (n) to 316 (n) <i>Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>
---	--	---

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 5 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------



3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.